

## POLITICA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES FUNDACIÓN ASPANIAS BURGOS

### Valores

La Fundación Aspanias Burgos, entiende las relaciones con sus diferentes proveedores desde una posición de respeto mutuo, confianza, la protección al medio ambiente, la solidaridad y la calidad.

Puesto que nuestros proveedores y colaboradores son elementos clave para la prestación de servicios de calidad a nuestros clientes, nuestra relación tiene que ser en todo momento correcta con ellos, cumpliendo todos nuestros compromisos y exigiéndoles, en reciprocidad, su implicación y colaboración para la consecución de nuestra misión y nuestros objetivos.

### Criterios de Selección de proveedores

En la selección de nuevos proveedores, el mantenimiento de los actuales o históricos, la Fundación Aspanias Burgos, para la correcta prestación de servicios a nuestros clientes, acuerda los siguientes criterios de aplicación en los procesos de compra:

1. Precio del producto o servicio.
2. Descuentos o rápeles.
3. Formas y plazos de pago.
4. Calidad del servicio o producto.
5. Rapidez en la entrega.
6. Adaptación a las demandas y personalización.
7. Experiencia/histórico como proveedor.
8. Compra local: proveedor local o provincial.
9. Inclusión de otros criterios:
  - Empleo de personas con discapacidad y/o en riesgo de exclusión social.
  - Comercio justo.
  - Responsabilidad Social.
  - Respeto al medio ambiente.
10. Colaboración y alianza.

### Entrada en vigor

Los principios y directrices contenidas en esta Política de selección de Proveedores comenzarán a aplicarse en día siguiente a su aprobación por parte del Patronato de la Fundación Aspanias Burgos.

Por todo ello, el Patronato de la Fundación Aspanias Burgos, reunido en sesión ordinaria en fecha 1 de Abril de 2014 aprueba la presente Política de selección de Proveedores.

Burgos, a 1 de Abril de 2014

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Ortega Porras

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Miguel Patón Sánchez-Herrera